



DECRETO N° 888

TEMUCO,

23 MAYO 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.05.2018, presentada por Margarita Serey Aranda y Compañía Limitada.

2.- La Cesión de Derechos de Patente de fecha 17.04.2018, entre Serey Aranda Margarita Eugenia y Margarita Serey Aranda y Compañía Limitada.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 08.03.2017, entre don Sociedad Inmobiliaria Nehuentue Limitada y Margarita Serey Aranda y Compañía Limitada.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-24260  
Clasificación : SUCURSAL  
Actividad Económica : CONFITERIA, ARTICULOS DE CUMPLEAÑOS Y DECORACIONES  
Código Actividad : 522.090  
Dirección Comercial : GRAL. ALDUNATE N° 522 LOCAL 3  
  
Nombre Dueño de la Patente : SEREY ARANDA MARGARITA EUGENIA  
Rut Dueño de la Patente :  
Dirección Particular :  
  
Nombre del Comprador : MARGARITA SEREY ARANDA Y COMPAÑÍA LIMITADA.  
RUT Comprador : 76.690.582-K  
Dirección Particular : ALDUNATE N° 522, LOCAL 3  
Nombre del Rep. Legal : SEREY ARANDA MARGARITA EUGENIA  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :  
  
Fecha de Solicitud : 16.05.2018  
Transferencia N° : 62  
Fecha : 16.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/xcg  
Oficina de Partes  
Rentas (Digital)

1514147